



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 NOV 1996

Expte. Nº 16.299/96

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Sra. Leda Kantor, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación Nº 462: "Procesos Campesinos Comparados, Etnicidad y Relaciones Ambientales"; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia, para ocupar un (1) cargo de Auxiliar de Investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Presupuesto y lo aconsejado por la Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Sra. Leda KANTOR, D.N.I. Nº 17.355.517, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación Nº 462: PROCESOS CAMPESINOS COMPARADOS, ETNICIDAD Y RELACIONES AMBIENTALES, bajo la Dirección del Lic. Héctor Rodríguez, a partir de la toma de posesión de funciones y mientras dure la licencia sin goce de haberes de su titular Lic. Graciela Labarthe y no mas allá de la finalización del mencionado Proyecto.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante, por licencia de su titular, del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

G.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

G.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRAD
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 590 - 96